

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

NIT: 830037278-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

AUTOPISTA MEDELLIN KM2 PARQUE EMPRESARIAL TECNOLOGICO TORRE A PISO 3, Cota, CUNDINAMARCA, Colombia

Tel. 6913500

Email. notificaciones@nuevaerasoluciones.com

Actividades Económicas 4741 - 3314 - 7730

Autorización factura electrónica de venta No. 18764096928607 válida desde 2025-08-12 hasta 2027-08-12 rango desde NES8556 hasta NES13600.

Favor NO retener ica Bogotá, Gran Contribuyente SHD (Bogotá) según resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021

Favor NO retener ica Medellín, Agentes Autorretenedores según resolución No. 202350101414 del 14 de diciembre de 2023

"NO SOMOS RETENEDORES DE IVA"



Nombre o Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT : 830125996
Dirección: CALLE 24A #59-42, Bogota D.c., Bogota D.c, Colombia
Teléfono: 8652351
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 28/01/2026
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : NES9188
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 22:53:27-05:00
FECHA FIRMADO: 29/12/2025 17:53:30

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	12	2025	28	01	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1		SXC02-IT-SW-10-05-SOFTWARE GENERAL-ERP--PRESENCIAL- TECNICO O TECNOLOGO-GB-1-MIGRACION DE INFORMACIO	WSD	42,00	\$660.463,00	IVA	19%	\$5,270,494.74	0,00	\$27.739.446,00
2		SXC02-IT-SW-01-06-SOFTWARE GENERAL-ERP--REMOTA- TECNICO O TECNOLOGO-UNIDAD-INSTALACION DE LICENCIA O	WSD	1,00	\$7.271.152,10	IVA	19%	\$1,381,518.90	0,00	\$7.271.152,10
3	43231513	CONSULTORIA EJECUCION E IMPLMENTACION KACTUS HCM / SEVEN (EQUIVALENTE 30%) REFERENCIA: 9994	94	1,00	\$7.271.152,02	IVA	19%	\$1,381,518.88	0,00	\$7.271.152,02
4		SXC02-IT-SW-08-01-SOFTWARE GENERAL-ERP--PRESENCIAL-CAPACITADOR-SESION-1-CAPACITACION PARA USUARIO F	WSD	60,00	\$1.635.193,00	IVA	19%	\$18,641,200.23	0,00	\$98.111.580,14

Notas:
 #S24-13-00:OC153461;hgutierrez@ani.gov.co#\$. Asesor Comercial : 03 ANDRES REY

SON: (ciento sesenta y siete millones sesenta y ocho mil sesenta y tres pesos)
CUFE: 89b9261f8ee05fdcaa46e3d84d26fda8df4d034b75788687b4b2cf7701ab11513a5f154c3008abf6dedc1d587a8bbd6

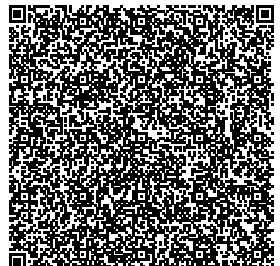
Subtotal:	\$140.393.330,25
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$26.674.732,75
Total:	\$167.068.063,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			

Firma Digital: A9MJ5dfp3oo97IXHfMkwXksJUaFr5WitK3TFBJ3nHV02qQ7EDE9M8ds0aiXn8BB
 G6nITDPmdKW72j87zLh1dVNPWKdhvo7djkLLOKuOzZnbThT
 HjmLQuBgEQHJK ud3YUZFoqFQR8PCneQMz0pA9GUPIN5KIDmDOc4jBY58mAzgJJaPKoDfQ4QXRnxR8 VYokfKZMogvMJVmQwxqPCOEJKO8Ge3MBip
 mMOY+/QEPYkYEKT4ooWGTy/7CJspsc Nrq5EC8DzWSeF6llzLxI04xw4FA97btihLYzVnLF8kWy43AmSClgQFT4sgnW tv7alH+Ntl6nMm2ilaI
 Ww==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

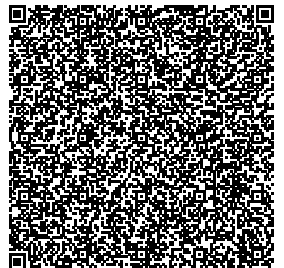
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Firma Digital: A9MJSDfp3oo97IXHfMkwXksJUaFr5WitK3TfBJ3nHV02qQ7EDE9M8dls0aIXn8BB
G6nllTDPmdKW72j87tzLh1dVNPWkdho7djkLL/OKuOzZnbThT
HjmLQuBgECQHjK ud3YUZFoqFQR8PCneQMz0pA9GUPIN5KIDmDOc4jBY58mAzgjJaPKoDfQ4QXRnxR8 VIYokfKZMogvMJVmQwxcPCOEJKO8Ge3MBip
mMOY+/QEPYkYEKT4ooWGTy/7CJspc Nrq5EC8DzwSeF6llz8LxI04xw4FA97hbtihLYjZVnLF8kWy43AmSClgQFT4sgnW tv7alH+Ntl6nMm2ilaAI
Ww==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.




Cota – Cundinamarca, 23 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES

Yo, **Campo Elías Rodríguez Bernal** identificado con la C.C. **79.555.996 de Bogotá**, con Tarjeta Profesional No **129638-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi calidad de Revisor Fiscal de **Nueva Era Soluciones S.A.S.**, con Nit No **830.037.278-1** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, certifico haber presentado y realizado el pago de los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
CAMPO ELIAS
RODRIGUEZ
BERNAL
Fecha: 2025.12.02
10:32:14 -05'00'

Campo Elías Rodríguez Bernal
C.C. No. 79.555.996 de Bogotá
T.P. No. 129638-T
Revisor fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.555.996**

RODRIGUEZ BERNAL

APELLIDOS

CAMPO ELIAS

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00092641-M-0079555996-20081011 0004193927A 1 1690023541

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

129638-T

CAMPO ELIAS
RODRIGUEZ BERNAL
C.C. 79555898

RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 139693

FECHA 18/10/2007



[Signature]

206841

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al P.O. Box 644-44 50 o devolverla a la UAF - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 0 2 0 7 6 8 B 9 E C F F B D 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAMPO ELIAS RODRIGUEZ BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79555996 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 129638-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

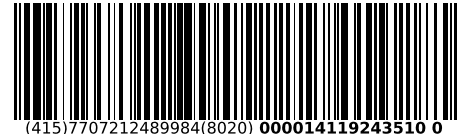
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141192435100



(415)7707212489984(8020) 000014119243510 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 3 7 2 7 8

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

(!) CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITANO AUT MEDELLIN KM 3 5 BG 44 MD 2

42. Correo electrónico

notificaciones@nuevaerasoluciones.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 1 0 0 8 6 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 7 0 8 2 6

3 3 1 4

1 9 9 7 0 8 2 6

4 6 6 9 7 7 3 0

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto 59- Autorretención especial renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

1

58. CPC

8 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

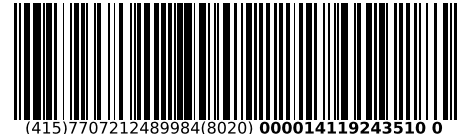
984. Nombre REY MENDEZ LUIS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192435100



(415)7707212489984(8020) 000014119243510 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 2 7 8 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	6 3 3 8	2 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 8 2 6	2 0 1 2 0 6 2 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 9		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 0 1 4	2 0 1 2 1 1 1 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	8 2 7 7 5 7	0 0 8 2 7 7 5 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 0 8 2 6	2 0 1 2 1 1 1 4	
81. Hasta	2 0 8 0 0 8 2 6		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

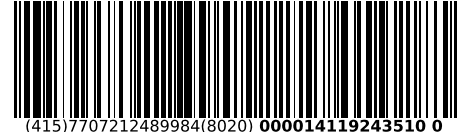
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192435100



(415)7707212489984(8020) 000014119243510 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 7 2 7 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

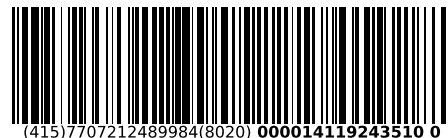
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 9 0 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 2 2 2 7 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
REY	MENDEZ	LUIS	ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 9 0 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 9 0 9 6 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
RAMIREZ	MOLANO	ANGELA	MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192435100



(415)7707212489984(8020) 000014119243510 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 2 7 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

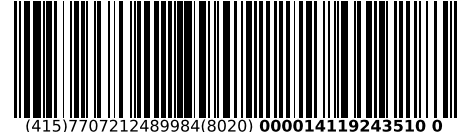
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 1 9 0 9 6 1		COLOMBIA
115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido MOLANO	117. Primer nombre ANGELA	118. Otros nombres MARIA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 7 0 8 2 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192435100



(415)7707212489984(8020) 000014119243510 0

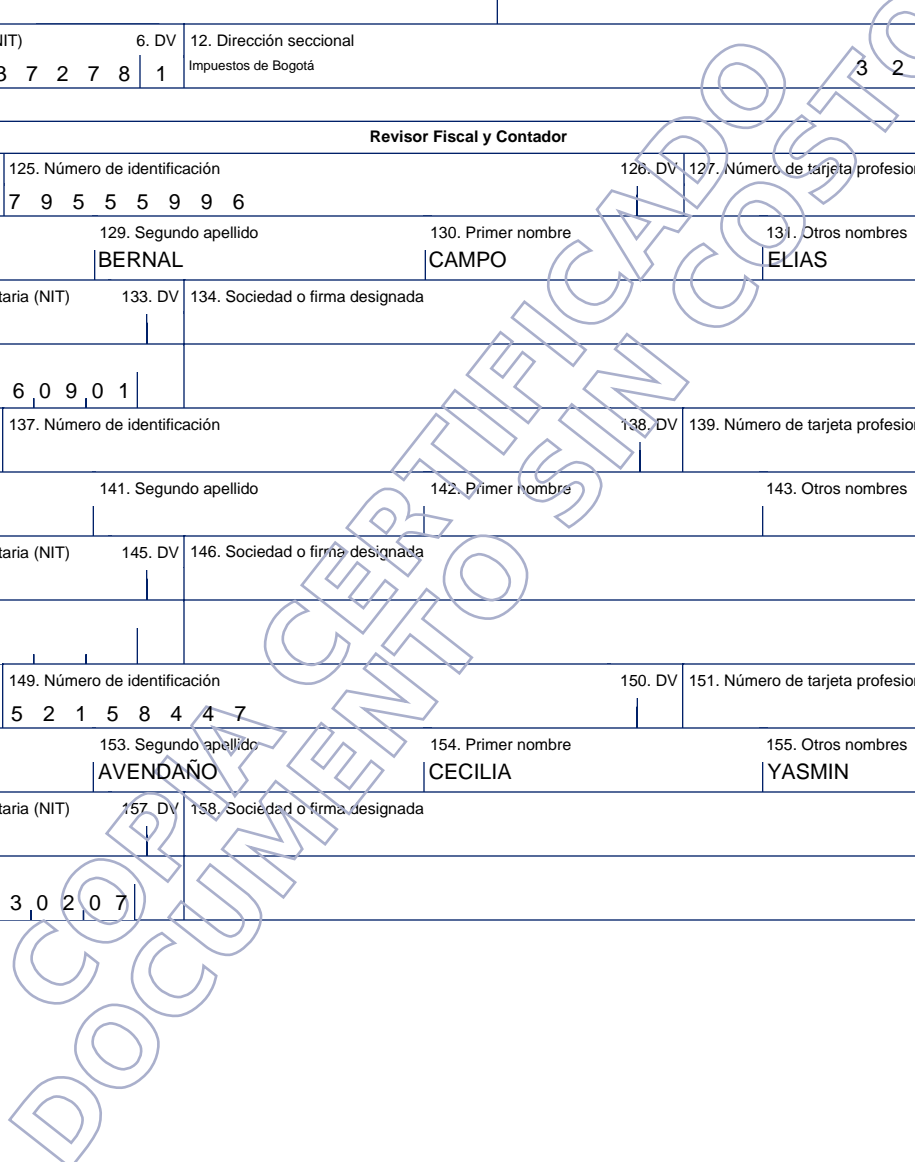
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 2 7 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 5 5 5 9 9 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 2 9 6 3 8 T
128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido BERNAL	130. Primer nombre CAMPO	131. Otros nombres ELIAS
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 9 0 1			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

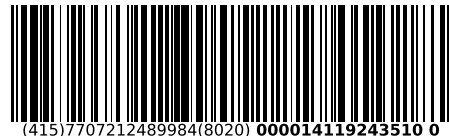
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 1 5 8 4 4 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 1 9 7 8 4 T
152. Primer apellido ZAMORA	153. Segundo apellido AVENDAÑO	154. Primer nombre CECILIA	155. Otros nombres YASMIN
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 2 0 7			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141192435100



(415)7707212489984(8020) 000014119243510 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 2 7 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Local o negocio	1 6	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento NUEVA ERA SOLUCIONES LTDA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Cota	2 1 4
165. Dirección (!) CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITANO AUT MEDELLIN KM 3 5 BG 44 MD 2			
166. Número de matrícula mercantil	1 2 6 7 7 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 3 3 0
168. Teléfono	6 0 1 6 9 1 3 5 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECH & CO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 122 15 A 34 LC 3			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 7 2 2 8 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 7 0 7 2 3
168. Teléfono	6 0 1 2 1 3 7 7 1 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

N.I.T. 830037278
Autopista Medellín km 2 parque empresarial tecnologico torre A
piso 3
Cota, Cundinamarca
Atte: JENNIFER ALEXANDRA RODRIGUEZ CASTRO
asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com
Teléfono: +57 57 6913500 131

Número de Orden **153461**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Software por Catalogo II**
Fecha de Emisión **16/10/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Hernan Gutierrez Casas**
Ordenador del gasto **Oscar Florez Moreno**
Supervisor **Hernán Dario Gutierrez; Sandra Patricia Pachon; Fanny Florez**
Teléfono **3144706722; 3008257123**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICION DE SOFTWARE DE NÓMINA E**

INVENTARIOS

Enviar a

AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA
Calle 24 A N. 59 42 Ed. T4 Torre
3 piso 7
Bogota Bogota
Atte: Hernan Gutierrez Casas

Facturar a

AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA
Calle 24 A N. 59 42 Ed. T4 Torre
3 piso 7
Bogota, Bogota
Atte: Hernan Gutierrez Casas

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-01-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	82.357.298,00	82.357.298,00
2	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-05-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	6.428.259,00	6.428.259,00
3	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-11-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	6.428.259,00	6.428.259,00
4	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-12-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	12.856.517,00	12.856.517,00
5	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-24-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	12.856.517,00	12.856.517,00
6	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-33-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	12.856.517,00	12.856.517,00
7	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-262-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	3.631.864,00	3.631.864,00
8	CDP 84125	sxc02---ON-KC-01-261-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	1.0	Unidad	3.631.864,00	3.631.864,00
9	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-01-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	35.940.261,00	71.880.522,00
10	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-05-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	2.805.256,00	5.610.512,00
11	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-11-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	2.805.256,00	5.610.512,00
12	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-12-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	5.610.511,00	11.221.022,00
13	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-24-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	5.610.511,00	11.221.022,00
14	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-33-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual Hasta 300 Empleados-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	5.610.511,00	11.221.022,00
15	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-262-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	1.584.925,00	3.169.850,00
16	CDP 84125	sxc02---ON-KC-02-261-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-KACTUS - HCM	2.0	Unidad	1.584.925,00	3.169.850,00
17	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-01-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Hasta 15 Usuarios-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	1.0	Unidad	70.445.848,00	70.445.848,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
18	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-67-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	1.0	Unidad	10.436.391,00	10.436.391,00
19	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-70-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	1.0	Unidad	3.130.917,00	3.130.917,00
20	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-50-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	1.0	Unidad	3.130.917,00	3.130.917,00
21	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-63-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	1.0	Unidad	41.745.565,00	41.745.565,00
22	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-58-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	1.0	Unidad	15.654.587,00	15.654.587,00
23	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-73-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Usuarios Adicionales-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	1.0	Unidad	7.827.294,00	7.827.294,00
24	CDP 84125	sxc02---ON-SV-01-71-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Bien-N/A-N/A-Licencia Usuario Adicional-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	4.0	Unidad	2.817.846,00	11.271.384,00
25	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-01-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	2.0	Unidad	30.742.171,00	61.484.342,00
26	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-67-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	2.0	Unidad	4.554.383,00	9.108.766,00
27	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-70-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	2.0	Unidad	1.366.315,00	2.732.630,00
28	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-50-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	2.0	Unidad	1.366.315,00	2.732.630,00
29	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-63-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	2.0	Unidad	18.217.529,00	36.435.058,00
30	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-58-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	2.0	Unidad	6.831.574,00	13.663.148,00
31	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-73-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	2.0	Unidad	3.415.787,00	6.831.574,00
32	CDP 84125	sxc02---ON-SV-02-71-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-Servicio-N/A-N/A-Actualización Anual-N/A-único Pago-SEVEN - ERP	8.0	Unidad	1.229.692,00	9.837.536,00
33	CDP 84125	sxc02---IT-SW-01-02-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-N/A-Remota-Profesional-Unidad-Todas las zonas-N/A-Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines.	1.0	Unidad	7.271.152,00	7.271.152,00
34	CDP 84125	sxc02---IT-SW-01-06-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-N/A-Remota-Técnico o Tecnólogo-Unidad-Todas las zonas-N/A-Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines.	1.0	Unidad	7.271.152,00	7.271.152,00
35	CDP 84125	sxc02---IT-SW-02-01-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-N/A-Presencial-Profesional-Mes-1-N/A-Soporte técnico en sitio	5.0	Unidad	32.703.862,00	163.519.310,00
36	CDP 84125	sxc02---IT-SW-08-01-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-N/A-Presencial-Capacitador-Sesion-1-N/A-Capacitación para usuario final hasta 20 Personas	60.0	Unidad	1.635.193,00	98.111.580,00
37	CDP 84125	sxc02---IT-SW-09-05-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-N/A-Presencial-Técnico o Tecnólogo-Hora-1-N/A-Configuración y parametrización de los Productos	120.0	Unidad	302.965,00	36.355.800,00
38	CDP 84125	sxc02---IT-SW-10-05-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-N/A-Presencial-Técnico o Tecnólogo-GB-1-N/A-Migración de información por volumen de datos almacenados	42.0	Unidad	660.463,00	27.739.446,00
39	CDP 84125	sxc02---IT-SW-11-02-Software General-ERP-Digital Ware SAS-N/A-N/A-Remota-Profesional-Mes-Todas las zonas-N/A-Gerente de Proyecto	3.0	Unidad	32.703.862,00	98.111.586,00
40	CDP 84125	sxc02--IVA	1.0	Unidad	191.710.003,00	191.710.003,00

1.200.710.023,00 COP



ACTA DE INICIO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA No. 153461 de 16/10/2025

CONTRATISTA:	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
OBJETO:	ADQUISICION DE SOFTWARE DE NÓMINA E INVENTARIOS
VALOR:	1.200.710.023,00
VENCIMIENTO:	31/12/2025

En Bogotá, con el propósito de dar inicio de la orden de compra N. 153464 de 16/10/2025 y una vez verificados los requisitos de cumplimiento, los cuales se relacionan a continuación, se procede a la suscripción de la presente Acta:

DOCUMENTO	FECHA (*)
Fecha aprobación de la póliza:	21/10/2025
Fecha de expedición de registro presupuestal (recursos ANI)	20/10/2025

FECHA DE INICIO	24/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN (**)	31/12/2025

(**) Cuando el plazo se pacte en meses o en meses y días, los meses se entenderán de treinta (30) días calendario, y los días se entenderán ejecutados dentro de ese periodo, con independencia de la cantidad de días que tenga en el calendario el respectivo mes y se entenderá que estos terminan el día anterior en relación con el día de inicio del correspondiente contrato.

LUIS ANDRES REY MENDEZ

C.C. 79.722.274 de Btá

REPRESENTANTE LEGAL NUEVA ERA SOLUCIONES SAS

HERNAN DARIO GUTIERREZ CASAS

Coordinador GIT de Tecnologías de la Información y la Telecomunicaciones
Supervisor

BELSY SUSSA SÁNCHEZ THERAN

Coordinador GIT de Talento Humano (E)
Supervisora



ACTA DE INICIO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

FANNY MARGARITA FLOREZ REYES

Experto G3-06 (E)

Supervisora

Proyectó:

Nota: Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad **de completar el proceso de contratación de la entidad.**

Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra Política de Seguridad y Privacidad de la Información la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

Referencia Bancaria

Lunes, 01 de diciembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NUEVA ERA SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT 830037278, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20936061278	2004/12/21	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Nit: 830037278 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00827757
Fecha de matrícula: 14 de octubre de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Medellín Km 3,5 Bod 44
Etapa 1 Centro Empresarial
Metropolitano
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: notificaciones@nuevaerasoluciones.com
Teléfono comercial 1: 6913500
Teléfono comercial 2: 3202100862
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellín Km 3,5 Bod 44

Etapa 1 Centro Er

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:
notificaciones@nuevaerasoluciones.com
Teléfono para notificación 1: 6913500
Teléfono para notificación 2: 3202100862
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006338 del 26 de agosto de 1997 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 1997, con el No. 00606217 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NUEVA ERA SOLUCIONES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No.1629 de la Notaría 32 de Bogotá D.C., del 26 de julio de 2007, inscrita el 17 de agosto de 2007 bajo el número 1151772 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de Cota (Cundinamarca).

CERTIFICA:

Por Acta No. 20 de la Junta de Socios, del 20 de junio de 2012, inscrito el 14 de noviembre de 2012, bajo el número 01680819 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio del municipio de Cota (Cundinamarca) a la ciudad de: Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Por Acta No. 22 de la Asamblea de Accionistas, del 27 de noviembre de 2012, inscrito el 29 de noviembre de 2012, bajo el número 01684993 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. Al municipio de Cota (Cundinamarca)

Por Acta No. 20 del 20 de junio de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2012, con el No. 01680819 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NUEVA ERA SOLUCIONES LTDA a NUEVA ERA SOLUCIONES SAS.

Por Acta No. 20 de la Junta de Socios, del 20 de junio de 2012, inscrito el 14 de noviembre de 2012, bajo el número 01680819 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NUEVA ERA SOLUCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento de computadores, compra, distribución y ensamblaje de computadores, la comercialización, compra venta de mercancías nacionales y extranjeras. Para el desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá. A).Adquirir bienes, muebles o inmuebles, edificar estos, arrendarlos, hipotecarlos o gravarlos. B). Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores. C). En general celebrar toda clase de operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que tengan el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos de cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica al por mayor o al por menor lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La prestación de servicios de Outsourcing e insourcing y desarrollo de programas de gestión documental. Organización y administración de archivos de gestión y de fondos acumulados. Organización y administración de Fondos documentales históricos. Elaboración e implementación de tablas de retención y de valoración documental. Transferencias y transportes documentales, de correspondencia, paquete y afines en todo el territorio nacional. Microfilmación. Conversión de microfilmación a digitalización. Digitalización de documentos y planos en cualquier formato. Migración de información. Almacenamiento, custodia, administración y atención de consultas de archivos físicos, digitales y magnéticos. Almacenamiento, custodia,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de garantías en bóveda de seguridad y atención a consultas. Administración de centros de correspondencia. Almacenamiento, custodia y administración: de menajes, vehículos cualquier otro bien mueble susceptible de depósito. Asesorías, consultorías, capacitación no formal en los diferentes procesos de gestión documental. Transcripción de datos. Venta y alquiler o renta de vehículos comerciales. Venta, alquiler o renta de Electrodomésticos y línea Blanca. Venta, alquiler o renta de Mobiliario escolar, hogar, comercial, hotelero e industrial. Venta y alquiler o renta de equipos tecnológicos. Actividades de sistemas informáticos, consultoría de servicios informáticos. Actividades de arquitectura e ingeniería de software, desarrollo y edición de programas de informática Venta, alquiler o renta de Servidores, almacenamiento y Datacenter. Diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias; Construir, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar, modificar o revender redes y servicios de comunicaciones y telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias. Desarrollar actividades de construcción, administración, comercialización y explotación de bienes muebles e inmuebles, incluyendo, pero sin limitarse a edificios, centros comerciales, parqueaderos, locales comerciales, establecimientos de comercio, locales para oficinas, apartamentos para vivienda y edificaciones para hotelería, turismo y actividades comerciales, y con tal propósito podrá emprender todas las actividades relacionadas con dichos servicios, o que le sean conexas o complementarias. Importación, venta, comercialización y arrendamiento de equipos tecnológicos para la vigilancia y seguridad privada. Elementos eléctricos y electrónicos satelitales de vigilancia y seguridad pública y/o privada.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$777.127.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 777.127,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$777.127.000,00
No. de acciones : 777.127,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$777.127.000,00
No. de acciones : 777.127,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 31 del 26 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2016 con el No. 02145007 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Andres Rey Mendez	C.C. No. 79722274

Por Acta No. 41 del 27 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2021 con el No. 02656776 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ramirez Molano Angela Maria	C.C. No. 52190961

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 31 del 26 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2016 con el No. 02145003 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Campo Elias Rodriguez Bernal	C.C. No. 79555996 T.P. No. 129638-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 668 del 26 de junio de 2023, otorgada en la Notaría Única de Cota, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junio de 2023, con el No. 00050256 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al señor (i) Henry Leonardo Olarte Acosta, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.073.502.190 y al señor (ii) Paulo Cesar Ortiz Barragán, identificado con cédula de ciudadanía 80.423.667, para que de forma independiente pero mancomunada, en nombre y representación de la Sociedad NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, ejecuten los actos y contratos relacionados con el giro ordinario del objeto social dentro del periodo comprendido entre el 27 de junio de 2023 y el 03 de agosto de 2023. En cumplimiento del presente mandato, los apoderados deberán actuar siempre de manera conjunta para que los actos que realicen tengan validez y tendrán especialmente las siguientes facultades: a) Procesos de Selección de Contratistas en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley: Presentar Propuestas sin límite de cuantía en procesos de selección de contratistas, cualquiera que sea la modalidad de selección previstas en la Ley, ante entidades públicas o privadas relacionadas o que versen con el objeto social de la compañía, para lo cual firmarán la propuesta, la carta de presentación de la misma, todos y cada uno de los documentos inherentes exigidos en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante en el que se fijen las condiciones y requisitos de participación, los cuales formen parte integral de la propuesta y que garanticen el lleno de todos los requisitos exigidos en los procesos de selección; así mismo, podrán concurrir y hacer postura en los procesos de selección abreviada por subasta a la inversa, adelantarán todos los trámites necesarios para la idónea y eficaz presentación de las propuestas que permitan obtener la adjudicación de los contratos. b) Garantías: Constituir las pólizas de seguros exigidas en los en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante en el que se fijen las condiciones y requisitos de participación, así como en los contratos celebrados en el evento de resultar adjudicatarios, o las garantías que se requieran según el caso. c) Contratos: Suscribir los Contratos, modificaciones, otrosies, prórrogas, adiciones, suspensiones, reinicios, liquidaciones y/o cualquier documento y/o novedad contractual necesaria para el desarrollo y ejecución de los contratos con Entidades públicas o Privadas sin límite de cuantía. d) Administración Inmuebles: Administrar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. e) Pagos: Pagar a los acreedores del poderdante y hacer con ellos las negociaciones, conciliaciones y transacciones que considere convenientes acorde con los intereses de la Compañía. f)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29**

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cobro: Ejercer todos los Actos de Cobro extrajudicial y judicial sobre los créditos que se adeuden a la poderdante, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes. g) Cuentas. Exigir cuentas, aprobar o improbar, y percibir o pagar el saldo respectivo y extender el finiquito del caso. h) Representación. Representar a la poderdante ante cualquier autoridad, corporación, entidad, de cualquier rama del poder público y/o estamentos privados, centros de conciliación, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, tribunales de arbitramento, en cualquier requerimiento, petición, demanda, denuncia, actuación, diligencia o proceso, en la calidad en que sea citado o convocado, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. Para tal efecto, tendrán la facultad de otorgar poder especial, amplio y suficiente a Abogados titulados para que represente los intereses de la Compañía. i) Desistimiento. Desistir de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre del poderdante, así como de los recursos que en ellos se interponga y de los incidentes que promueva. j) Transacción y Conciliación. Transigir y conciliar todo tipo de controversias diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones del poderdante y de su representada. k) General. En general para que asuma las facultades asignadas al representante Legal de NUEVA ERA SOLUCIONES SAS conforme a sus Estatutos y ejerza la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios de su representada, durante la vigencia del presente poder, esto es, el periodo comprendido entre el 27 de Junio de 2023 al 03 de Agosto de 2023. Honorarios: Los honorarios que recibirá el mandatario con ocasión del ejercicio de las facultades aquí conferidas, se liquidarán a la terminación al mandato. Cumplimiento del poder y las facultades otorgados: El cumplimiento del presente Poder, así como de las facultades expresamente autorizadas a los apoderados, solo tendrán efectos y serán oponibles frente a terceros, siempre y cuando los actos y contratos, sean suscritos por ambos apoderados de forma mancomunada.

Por Escritura Pública No. 230 del 16 de marzo de 2024, otorgada en la Notaría Unica de Cota (Cundinamarca), registrada en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2024, con el No. 00052033 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a los señores: 1. Henry Leonardo Olarte Acosta, identificado con la cédula de ciudadanía 1.073.502.190 de Funza, Cundinamarca y al 2. Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Arturo Mendez González, identificado con cédula de ciudadanía 79.950.640 de Bogotá para que de forma independiente pero mancomunada, en nombre y representación de las Sociedades (I) NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, con NIT No 830.037.278-1, (II) GRUPO CONSTRUCTOR HORIZONTE SAS, con NIT. 900.549.856-3, (III) CAPITALS MRR SAS, con NIT. 900.817.245-1, (IV) LALAND CAPITAL SAS, con NIT. 901.765.399-4, y (V) SMR FINANCE SAS, Con NIT. 901.139.249-3, e (VI) INVERSIONES MRR SAS, identificada con NIT. 900.575.252-1, y de las figuras asociativas (I) UNION TEMPORAL ZCP 2023 con NIT. 001.788.767-0, (II) CONSORCIO NES-MAD&D ARAUCA, con NIT. 901.704.097-4 y (III) CONSORCIO NES-MAD&D CASANARE, con NIT. 901.700.4814, celebren y ejecuten los actos y contratos relacionados con el giro ordinario del objeto social dentro del periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2024 y el 21 de abril de 2024. En cumplimiento del presente mandato. los apoderados mancomunados, tendrán especialmente las siguientes facultades :a) Procesos de Selección de Contratistas en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley: Presentar Propuestas sin límite de cuantía en procesos de selección de contratistas, cualquiera que sea la modalidad de selección previstas en la Ley, ante, entidades públicas o privadas relacionadas o que versen con el objeto social de la compañía, para lo cual en el evento de resultar necesario y conveniente para los intereses de la compañía, podrán celebrar acuerdos de colaboración empresarial, consorcios y/o uniones temporales, firmarán la propuesta, la carta de presentación de la misma, todos y cada uno de los documentos inherentes exigidos en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante-en el que se fijen las condiciones y requisitos de participación, los cuales formen parte integral de la propuesta y que garanticen el lleno de todos los requisitos exigidos en los procesos de selección; así mismo, podrán concurrir y hacer postura en los procesos de selección abreviada por subasta a la inversa, adelantarán todos los trámites necesarios para la idónea y eficaz presentación de las propuestas que permitan obtener la adjudicación de los contratos. b) Garantías: Constituir las pólizas de seguros exigidas en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante en el que se fijen las condiciones y requisitos de participación, así como en los contratos celebrados en el evento de resultar adjudicatarios, o las garantías que se requieran según el caso, c) Contratos: Suscribir los Contratos, modificaciones. otrosíes, prórrogas adiciones, suspensiones, reinicios, liquidaciones y/o cualquier documento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

novedad contractual necesaria para el desarrollo y ejecución de los contratos con Entidades públicas o Privadas sin límite de cuantía. d) Administración Inmuebles: Administrar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. e) Pagos: Pagar a los acreedores del poderdante y hacer con ellos las negociaciones, conciliaciones y transacciones que considere convenientes acorde con los intereses de la compañía. l) Cobro. Ejercer todos los Actos de Cobro extrajudicial y judicial sobre los créditos que se adeuden a la poderdante, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes. Cuentas. Exigir cuentas, aprobar o improbar, y percibir o pagar el saldo respectivo y extender el finiquito del caso. h) Representación. Representar a la poderdante ante cualquier autoridad. corporación, entidad. de cualquier rama del poder público y/o estamentos privados. centros de conciliación. Procuraduría General de la Nación, Procuraduría delegada para la Conciliación Administrativa, tribunales de arbitramento, en cualquier requerimiento, petición, demanda, denuncia, actuación, diligencia o proceso. procedimientos administrativos sancionatorios, procedimientos de incumplimiento contractual, en la calidad en que sea citado o convocado, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. Para tal efecto, tendrán la facultad de otorgar poder especial, amplio y suficiente a Abogados titulados para que represente los intereses de la Compañía. Desistimiento. Desistir de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre del poderdante, así como de los recursos que en ellos se interponga y de los incidentes que promueva. -Transacción y Conciliación. Transigir y conciliar todo tipo de controversias diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones del poderdante y de su representada, k) General, En general para que asuma las facultades asignadas al representante Legal y/o Representante Legal Suplente de las Sociedades (1) NUEVA ERA SOLUCIONES SAS con NIT No 830.037.278-1, () GRUPO CONSTRUCTOR HORIZONTE SAS con NIT. 900.549.868.3, (1) CAPITALES MRR SAS con NIT 900.817,245-1 () LALAND CAPITAL SAS. con NIT. 901.765.399-4 y (v) SMR FINANCE SAS, con NIT. 901.139.249-3, e (vi) INVERSIONES MRR SAS, identificada con. NIT. 900.575.252-1, y al Representante Principal y/o Suplente de las figuras asociativas (6) UNION TEMPORAL ZCP 2023, con NIT. 901.788,767-0) CONSORCIO NES-MAD&D ARAUCA, con NIT. 901.704 097-4y (1) CONSORCIO NES-MAD&D CASANARE, con NIT. 901.700.461-4, conforme a sus Estatutos, acuerdos de colaboración empresarial y/o conformación de figuras asociativas y ejerzan la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29**

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en ningún caso quede sin representación en los negocios de su representada, durante la vigencia del presente poder, esto es, el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2024 y et 21 de abril de 2024. Honorarios: Los honorarios que recibirán los mandatarios con ocasión del ejercicio de las facultades aquí conferidas, se liquidarán a la terminación al mandato. Cumplimiento del poder y las facultades otorgados: El cumplimiento del presente Poder, así como de las facultades expresamente autorizadas a los apoderados, solo tendrán efectos y serán oponibles frente a terceros siempre y cuando los actos y contratos, sean suscritos por ambos apoderados de forma mancomunada. Advertencia: Se advierte al otorgante que para los actos de disposición gravamen o limitación al dominio de inmuebles solo procederá el poder general por escritura pública o especial, que contenga únicamente la identificación precisa del inmueble o inmuebles, su ubicación, dirección, número de matrícula inmobiliaria cedula catastral.

Por Escritura Pública No. 315 del 3 de abril de 2025, otorgada en la Notaría Única de Cota (Cundinamarca), registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de Abril de 2025, con el No. 00054763 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a los señores: 1. Henry Leonardo Olarte Acosta, identificado con la cédula de ciudadanía 1.073.502.190 de Funza, Cundinamarca, y al 2. Señor Paulo Cesar Ortiz Barragán, identificado con la cédula de ciudadanía 80.423.667 de Bogotá, para que de forma independiente pero mancomunada, en nombre y representación de las Sociedades (i) NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, con NIT No 830.037.278-1, (ii) GRUPO CONSTRUCTOR HORIZONTE SAS, con NIT. 900.549.866-3, (iii) CAPITALES MRR SAS, con NIT. 900.817.245-1, (iv) LALAND CAPITAL SAS, con NIT. 901.765.399-4, y (v) SMR FINANCE SAS, con NIT. 901.139.249-3, e (vi) INVERSIONES MRR SAS, identificada con NIT. 900.575.252-1, celebren y ejecuten los actos y contratos relacionados con el giro ordinario del objeto social dentro del periodo comprendido entre el 04 de abril de 2025 y el 22 de abril de 2025. En cumplimiento del presente mandato, los apoderados mancomunados, tendrán especialmente las siguientes facultades: a) Procesos de Selección de Contratistas en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley: Presentar Propuestas sin límite de cuantía en procesos de selección de contratistas, cualquiera que sea la modalidad de selección previstas en la Ley, ante entidades públicas o privadas relacionadas o que versen con el objeto social de la compañía, para lo cual en el evento de resultar necesario y conveniente para los intereses de la compañía, podrán celebrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29**

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acuerdos de colaboración empresarial, consorcios y/o uniones temporales, firmarán la propuesta, la carta de presentación de la misma, todos y cada uno de los documentos inherentes exigidos en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante en el que se fijen las condiciones y requisitos de participación, los cuales formen parte integral de la propuesta y que garanticen el lleno de todos los requisitos exigidos en los procesos de selección; así mismo, podrán concurrir y hacer postura en los procesos de selección abreviada por subasta a la inversa, adelantarán todos los trámites necesarios para la idónea y eficaz presentación de las propuestas que permitan obtener la adjudicación de los contratos. b) Garantías: Constituir las pólizas de seguros exigidas en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante en el que se fijen las condiciones y requisitos de participación, así como en los contratos celebrados en el evento de resultar adjudicatarios, o las garantías que se requieran según el caso. c) Contratos: Suscribir los Contratos, modificaciones, otrosíes, prórrogas, adiciones, suspensiones, reinicios, liquidaciones y/o cualquier documento y/o novedad contractual necesaria para el desarrollo y ejecución de los contratos con Entidades públicas o Privadas sin límite de cuantía. d) Administración Inmuebles: Administrar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. e) Pagos: Pagar a los acreedores del poderdante y hacer con ellos las negociaciones, conciliaciones y transacciones que considere convenientes acorde con los intereses de la Compañía. f) Cobro. Ejercer todos los Actos de Cobro extrajudicial y judicial sobre créditos que se adeuden a la poderdante, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes. g) Cuentas. Exigir cuentas, aprobar o improbar, y percibir o pagar el saldo respectivo y extender el finiquito del caso. h) Representación. Representar a la poderdante ante cualquier autoridad, corporación, entidad, de cualquier rama del poder público y/o estamentos privados, centros de conciliación, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, tribunales de arbitramento, en cualquier requerimiento, petición, demanda, denuncia, actuación, diligencia o proceso, procedimientos administrativos sancionatorios, procedimientos de incumplimiento contractual, en la calidad en que sea citado o convocado, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. Para tal efecto, tendrán la facultad de otorgar poder especial, amplio y suficiente a Abogados titulados para que represente los intereses de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Compañía. i) Desistimiento. Desistir de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre del poderdante, así como de los recursos que en ellos se interponga y de los incidentes que promueva. j) Transacción y Conciliación. Transigir y conciliar todo tipo de controversias diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones del poderdante y de su representada. k) General. En general para que asuma las facultades asignadas al representante Legal y/o Representante Legal Suplente de las Sociedades (i) NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, con NIT No 830.037.278-1, (ii) GRUPO CONSTRUCTOR HORIZONTE SAS, con NIT. 900.549.866-3, (iii), CAPITALES MRR SAS, con NIT. 900.817.245-1, (iv) LALAND CAPITAL SAS, con NIT. 901.765.399-4, y (v) SMR FINANCE SAS, con NIT. 901.139.249-3, e (vi) INVERSIONES MRR SAS, identificada con NIT. 900.575.252-1, conforme a sus Estatutos y ejerzan la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios de su representada, durante la vigencia del presente poder, esto es, el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2025 y el 22 de abril de 2025.

Por Escritura Pública No. 785 del 18 de junio de 2022, otorgada en la Notaría Única de Cota (Cundinamarca), registrada en esta Cámara de Comercio el 13 de Julio de 2022, con el No. 00047797 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a (i) Henry Leonardo Olarte Acosta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.073.502.190 y a (ii) Erica Ruth Benitez Mahecha, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.793.794, para que de forma mancomunada, en su nombre y en representación de la Sociedad NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, ejecuten los actos y contratos relacionados con el giro ordinario del objeto social dentro del periodo comprendido entre el 22 de junio de 2022 y el 04 de agosto de 2022. En cumplimiento del presente mandato, los apoderados deberán actuar siempre de manera conjunta para que los actos que realicen tengan validez y tendrán especialmente las siguientes facultades: a) Proceso de Selección de Contratistas en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley: Presentar Propuestas sin límite de cuantía en procesos de selección de contratistas, cualquiera que sea la modalidad de selección previstas en la Ley, ante entidades públicas o privadas relacionadas o que versen con el objeto social de la compañía, para lo cual firmarán la propuesta, la carta de presentación de la misma, todos y cada uno de los documentos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29

Recibo No. AB25685263

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inherentes exigidos en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante en el que se fijen la condiciones y requisitos de participación, los cuales formen parte integral de la propuesta y que garanticen el lleno de todos los requisitos exigidos en los procesos de selección; así mismo, podrán concurrir y hacer postura en los procesos de selección abreviada por subasta a la inversa, adelantarán todos los trámites necesarios para la idónea y eficaz presentación de las propuestas que permitan obtener la adjudicación de los contratos. b) Garantías: Constituir las pólizas de seguros exigidas en los pliegos de condiciones, términos de referencia, reglas de participación y/o cualquier documento que sea concordante en el que se fijen las condiciones y requisitos de participación, así como en los contratos celebrados en el evento de resultar adjudicatarios, o las garantías que se requieran según el caso. c) Contratos: Suscribir los Contratos, modificaciones, otrosies, prórrogas, adiciones, suspensiones, reinicios, liquidaciones y/o cualquier documento y/o novedad contractual necesaria para el desarrollo y ejecución de los contratos con Entidades públicas o Privadas sin límite de cuantía. d) Administración Inmuebles: Administrar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. e) Pagos: Pagar a los acreedores del poderdante y hacer con ellos las negociaciones, conciliaciones y transacciones que considere convenientes acorde con los intereses de la Compañía. f) Cobro. Ejercer todos los Actos de Cobro extrajudicial y judicial sobre los créditos que se adeuden a la poderdante, expedir los recibos y hacer las cancelaciones correspondientes. g) Cuentas. Exigir cuentas, aprobar o improbar, y percibir o pagar el saldo respectivo y extender el finiquito del caso. h) Representación. Representar a la poderdante ante cualquier autoridad, corporación, entidad, de cualquier rama del poder público y/o estamentos privados, centros de conciliación, tribunales de arbitramento, en cualquier requerimiento, petición, demanda, denuncia, actuación, diligencia o proceso, en la calidad en que sea citado o convocado, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. Para tal efecto, tendrán la facultad de otorgar poder especial, amplio y suficiente a Abogados titulados para que represente los intereses de la Compañía. i) Desistimiento. Desistir de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre del poderdante, así como de los recursos que en ellos se interponga y de los incidentes que promueva. j) Transacción y Conciliación. Transigir y conciliar todo tipo de controversias diferencias que ocurran respeto de los derechos y obligaciones del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderdante y de su representada. k) General. En general para que asuma las facultades asignadas al representante Legal de NUEVA ERA SOLUCIONES SAS conforme a sus Estatutos y ejerza la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios de su representada, durante la vigencia del presente poder, esto es, el periodo comprendido entre el 22 de Junio de 2022 al 04 de Agosto de 2022. Honorarios: Los honorarios que recibirá el mandatario con ocasión del ejercicio de las facultades aquí conferidas, se liquidarán a la terminación al mandato. Cumplimiento del Poder y las Facultades Otorgados: El cumplimiento del presente Poder, así como de las facultades expresamente autorizadas a los apoderados, solo tendrán efectos y serán oponibles frente a terceros, siempre y cuando los actos y contratos, sean suscritos por ambos apoderados de forma mancomunada.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003770 del 25 de septiembre de 2001 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00810291 del 15 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0004770 del 5 de septiembre de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00843735 del 9 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001013 del 18 de febrero de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00869507 del 6 de marzo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003433 del 30 de diciembre de 2005 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01039469 del 17 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000275 del 15 de febrero de 2007 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01110909 del 20 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001629 del 26 de julio de 2007 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01151772 del 17 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 865 del 8 de mayo de 2009 de la Notaría 32 de Bogotá	01298889 del 20 de mayo de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 20 del 20 de junio de 2012 de la Junta de Socios	01680819 del 14 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 22 del 27 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01684993 del 29 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 25 del 17 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01766912 del 20 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 38 del 5 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02518945 del 25 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 41 del 27 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02656516 del 28 de enero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4741
Actividad secundaria Código CIIU:	3314
Otras actividades Código CIIU:	4651, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BE TECH
Matrícula No.: 01343676
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 78 33 Lc 132
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 169.212.391.502
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2025 Hora: 10:44:29
Recibo No. AB25685263
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25685263A4BED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 20 de septiembre de 2013. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO